

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

9 de febrero de 2022

Acta No. 424

En la ciudad de Bogotá D.C, desde las 2:23 p.m. del día 9 de febrero de 2022, sesionó la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de manera virtual vía Teams, con la participación de la doctora **MARÍA DEL ROSARIO OVIEDO ROJAS**, Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**, Director Ejecutivo de la CRC, **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada), **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado) y **MARIA CAMILA GUTIÉRREZ TORRES**, (Comisionada Encargada). Asistió como invitado, **JESÚS DAVID RUEDA**, Asesor del Despacho de la Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de esta sesión actuará como Presidente el Comisionado **NICOLÁS SILVA CORTÉS**.

2. ELECCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO CRC (ART. TRIGÉSIMO SEXTO RESOLUCIÓN CRC 5917 DE 2020- REGLAMENTO INTERNO CRC-)

NICOLÁS SILVA CORTÉS, Comisionado de la CRC y Presidente designado para esta Sesión, en nombre del Comité de Comisionados de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, propuso a los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones la designación de la Comisionada **PAOLA BONILLA CASTAÑO** como Directora Ejecutiva de la CRC. Una vez realizada la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, aprobaron por unanimidad, la propuesta del Presidente y, por lo tanto, la designación de **PAOLA BONILLA CASTAÑO**, como Directora Ejecutiva de la CRC

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

por el término de un (1) año, contado a partir del 1° de marzo de 2022, de conformidad con el artículo 36 de la Resolución CRC 5917 de 2020 contentiva del Reglamento Interno de la CRC.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 422 Y 423.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad las actas de la referencia en la forma presentada.

4. DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES REFERIDAS AL ACCESO, USO E INTERCONEXIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO IV DE LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA, Director Ejecutivo y Comisionado de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios² correspondiente, el cual fue aprobado previamente por el Comité de Comisionados.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

5. MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 134 DE 2021.

MIGUEL ANDRÉS DURÁN, Coordinador de Gobierno y Análisis de Datos de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en la modificación de la Circular.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad la modificación de la Circular en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN CRC 5918 DE 2020 DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES".

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA, Director Ejecutivo y Comisionado de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución.

² De conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SURGIDA ENTRE HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.".

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Conflictos de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

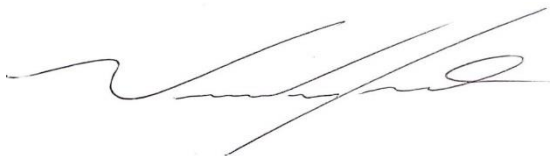
Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE UNA CONTROVERSIA SURGIDA ENTRE COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y AVANTEL S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN".

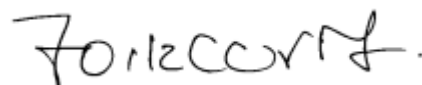
LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO, Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Conflictos de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Resolución en la forma presentada.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 3:25 p.m. del día 9 de febrero de 2022.



NICOLÁS SILVA CORTÉS
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva